

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE GESTIÓN "QUINDÍO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ VIGENCIA 2016-2019"



1.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 "*Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", el Decreto 330 de 2007, "*por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales*" y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el director General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 "Quindío verde, un plan ambiental para la paz", el 13 de diciembre de 2019 a partir de las 9:00 a. m en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Calle 19 Norte No 19 – 55, Armenia, Quindío.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

1.2 EVALUACIÓN DE LAS ETAPAS

La Corporación Autónoma Regional del Quindío a partir del 06 de noviembre de 2019 inició la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Gestión **"QUINDÍO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ VIGENCIA 2016-2019"**, Vigencia 2016-2019, con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y el equipo coordinador de la rendición de cuentas conformado por el Asesor de la Dirección General, la oficina de servicio al Cliente, y la Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica según lo indica el acta de reunión.

El director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el Doctor José Manuel Cortes Orozco definió que la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Informe de Gestión 2016-2019, se llevaría a cabo el 13 de diciembre de 2019 en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

La Oficina de Control Interno certifica que la audiencia estuvo enmarcada en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, Decreto 330 de 2007, *"por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales"* y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad.

1.2.1 Etapa preparatoria

Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se conformó un grupo coordinador interdisciplinario para realizar una preparación y ejecución integral de la misma.

En reunión realizada en la Oficina Asesora de Planeación el día 06 de noviembre de 2019 a la cual asistieron los funcionarios de las dependencias de planeación, dirección, comunicaciones, oficina de Atención al Cliente, Oficina Asesora de Control Interno y Jurídica, se determinó la capacidad de recursos físicos y financieros para desarrollar la audiencia y poder plasmar las acciones a ejecutar desde el momento del aviso de publicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en un periódico de alta circulación en el Departamento hasta la evaluación y seguimiento de la misma y de donde se definieron los siguientes compromisos.

- Celebración Audiencia Pública el día 13 de diciembre de 2019 a las 9:00 am.
- Elaboración y consolidación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional "Quindío verde... un Plan Ambiental para la Paz", vigencia 2016-2019. (Consolida oficina de planeación, elaboran todas las dependencias)

- Elaboración de la convocatoria y reglamento de la audiencia (Planeación).
- Gestion y logística del sitio de la audiencia (Comunicaciones).
- Darle difusión a la convocatoria a través de las redes sociales (Facebook, Twitter) y otros medios de comunicación.
- Publicación de la convocatoria en un diario regional de amplia circulación (Crónica del Quindío).
- Publicación de avisos en carteleras de Alcaldías, personerías y entrega de invitaciones (30 días calendario). (todas las dependencias)
- Elaboración de formato de inscritos y preguntas para la Audiencia Pública.
- Actualizaciones de las bases de datos de los sectores participantes (servicio al Cliente y Comunicaciones).
- Elaboración y distribución de invitaciones.
- Recolección de las preguntas y lista de inscritos en todo el Departamento.
- Elaboración de formato de encuesta de satisfacción de la audiencia (Servicio al Cliente).
- Elaboración del orden del día.

1.2.2 Seguimiento a Los Compromisos del grupo coordinador

La Oficina Asesora de Control Interno hizo seguimiento a las diferentes etapas de preparación de la Audiencia, se pudo verificar que las acciones definidas por el grupo coordinador interdisciplinario para la preparación y ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fueron ejecutadas en su totalidad y también se cumplió con el cronograma elaborado.

El Dr. José Manuel Cortes Orozco mediante convocatoria pública invitó a los representantes de los sectores Públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, las comunidades indígenas, los gremios económicos, la comunidad en general, los entes de Control y a los representantes electos a participar en la audiencia. Con esta convocatoria se envió el reglamento para los que quisieran intervenir en ella.

Además se evidenció la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública en La Crónica del Quindío, el periódico de mayor circulación del Departamento con treinta días de anticipación, como se establece en la norma, también se evidenció la entrega del informe de la gestión a las alcaldías y Personerías, la fijación en carteleras Institucionales en cada una de las alcaldías y Personerías del departamento así como la recopilación de las certificaciones de publicación en cada cartelera.

A continuación, se presenta el listado de las personas que previamente se inscribieron para participar en la Audiencia Pública por municipio.

Nombre	Intervino Si / No	Lugar de Inscripción	Municipio
Stephanya Cruz Ossa	No	Gobernación	Armenia
Yeison Cardona	No	Gobernación	Armenia
Tatiana Monroy Pardo	No	Gobernación	Armenia
Claudia Martínez Giraldo	No	Gobernación	Armenia
Yenny Alexandra Trujillo A	No	Alcaldía	Calarcá
Alexander Muñoz Giraldo	No	Alcaldía	Calarcá
Diego Fernando Acevedo C	No	Alcaldía	Calarcá
Jessica A. Gonzalez	No	Alcaldía	Calarcá
Paula A. Camargo	No	Alcaldía	Calarcá
Natalia Gonzalez	No	Alcaldía	Calarcá
Yuliana Gutierrez	No	Alcaldía	Calarcá
July Andrea Marín	No	Alcaldía	Calarcá
Maria Elena Naranjo M	No	Alcaldía	Calarcá
Alirio Osorio Osorio	No	Alcaldía	Filandia
Carlos A. Gomez Escobar	No	Alcaldía	La Tebaida
Diana Milena Alvarez P	No	Alcaldía	La Tebaida
Ana María Suaza M	No	Alcaldía	La Tebaida
Natalia Lopez Hurtado	No	Alcaldía	La Tebaida
Yuliana Parra Mejia	No	Alcaldía	La Tebaida
Cirly Sierra	No	Alcaldía	La Tebaida
Luz Janeth Gomez O	No	Alcaldía	La Tebaida
Diego A. Tapias	No	Alcaldía	La Tebaida
Elizabeth Sanchez C	No	Alcaldía	La Tebaida
Eddy Paola Bedoya Q	No	Alcaldía	La Tebaida
Sandra Molina Vasquez	No	Alcaldía	La Tebaida
Juan Carlos Henao	No	Alcaldía	La Tebaida
Carlos Castañeda C	No	Alcaldía	La Tebaida
Luisa M. Valencia C	No	Alcaldía	La Tebaida

Mayerling Cardenas G	No	Alcaldía	La Tebaida
Laura Nieto	No	Alcaldía	La Tebaida
Juan P. Perez J	No	Alcaldía	La Tebaida
Natalia Moreno R	No	Alcaldía	La Tebaida
Antonio Jose Paez	No	Alcaldía	La Tebaida
Mateo Blandón Z	No	Alcaldía	La Tebaida
Yon Jairo Arbelaez C	No	Alcaldía	La Tebaida
Didier Bustos	No	Alcaldía	La Tebaida
Caterin Rodriguez	No	Alcaldía	La Tebaida
Alejandro Espinosa	No	Alcaldía	La Tebaida
Yeraldin Molina	No	Alcaldía	La Tebaida
Caterine Taborda	No	Alcaldía	La Tebaida
Claudia Granada	No	Alcaldía	La Tebaida
Yulied A. Burbano R	No	Alcaldía	La Tebaida
Ana M. Vanegas V	No	Alcaldía	La Tebaida
Maria del M. Caicedo	No	Alcaldía	La Tebaida
Leidy Salgado Rios	No	Alcaldía	La Tebaida

Fuente: Matriz de seguimiento de la OACI

1.3 Desarrollo De La Audiencia

Siendo las 9:30 am, del 13 diciembre de 2019, en el Aula Ambiental de las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se da inicio a la Audiencia Pública por parte de la Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata quien da la bienvenida a todos los asistentes y consecutivamente realiza la lectura del orden del día.

Orden de día:

1. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
2. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
3. HIMNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA
4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS DE LA CRQ VIGENCIA 2018
5. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA AUDIENCIA
6. LECTURA DEL OBJETIVO, ALCANCE, AVISO DE CONVOCATORIA Y REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2018 POR PARTE DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, JOSÉ MANUEL CORTÉS OROZCO
8. INTERVENCIONES DE LOS PRESENTES EN EL SIGUIENTE ORDEN:
 - i. CONSEJO DIRECTIVO
 - ii. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA

- iii. PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN O SU DELEGADO
- iv. CONTRALOR GENERAL O SU DELEGADO
- v. DEFENSORA DEL PUEBLO O SU DELEGADO
- vi. PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE

9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Posteriormente el Presidente del Consejo Directivo de la CRQ Jamer Chaquip Giraldo Molina (Delegado del Señor Gobernador) indica que siguiendo el orden del día, se procede a la designación del secretario de la audiencia pública y postula al Secretario de la Junta Directiva de la Corporación para que realice esta función, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad Dr. Jhoan Sebastián Pulecio Gómez (Secretario de la Junta Directiva), quien acepta la postulación para fungir en dicho cargo por lo que resta de la audiencia.

Continuando con lo programado, el Secretario de la Audiencia Pública Dr. Jhoan Sebastián Pulecio Gómez da lectura al reglamento de la audiencia pública, el cronograma y las entregas que se realizaron en cada ente territorial de conformidad con lo establecido en el decreto 1076 de 2015.

Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación a través de una encuesta que valora: organización, difusión, participación, contenido e importancia del ejercicio.

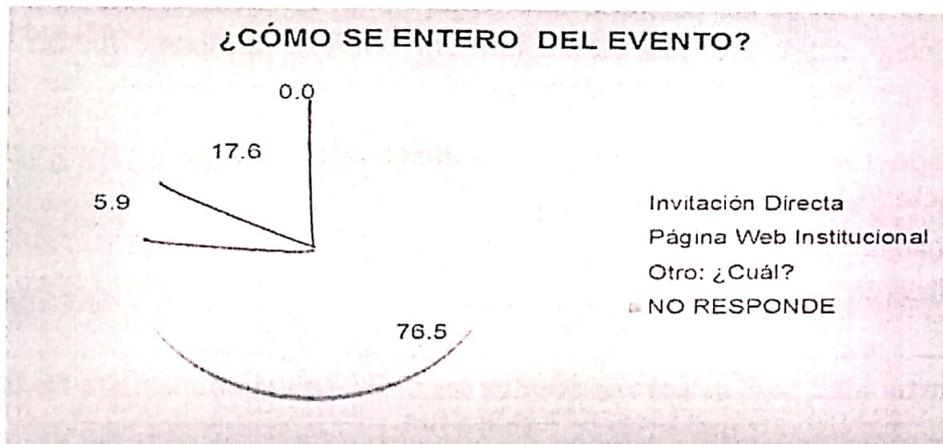
1.4 Análisis de Resultados Encuesta de Evaluación

Del total de la población asistente a la Audiencia (133 personas), el 12.7% correspondiente a 17 personas que evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de la Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, obteniéndose los siguientes resultados:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a) publicación en la Página Web
- b) Invitación directa
- c) otros medios

Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública		
Publicación en la Página Web	Invitación directa	Otros medios
1	13	4

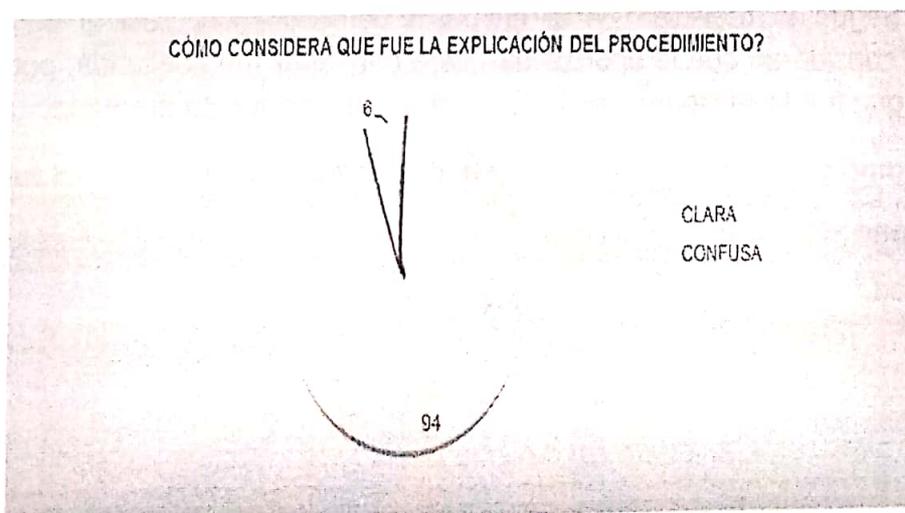


Análisis: De acuerdo a la pregunta cómo se enteró de la audiencia pública rendiciones cuentas de la CRQ, un 77% se le informó de forma directa, un 18% se enteró por la publicación en la página Web de la Entidad y solo un 5% por otros medios

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue?

- a) Clara
- b) Confusa

La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue	
Clara	Confusa
16	1

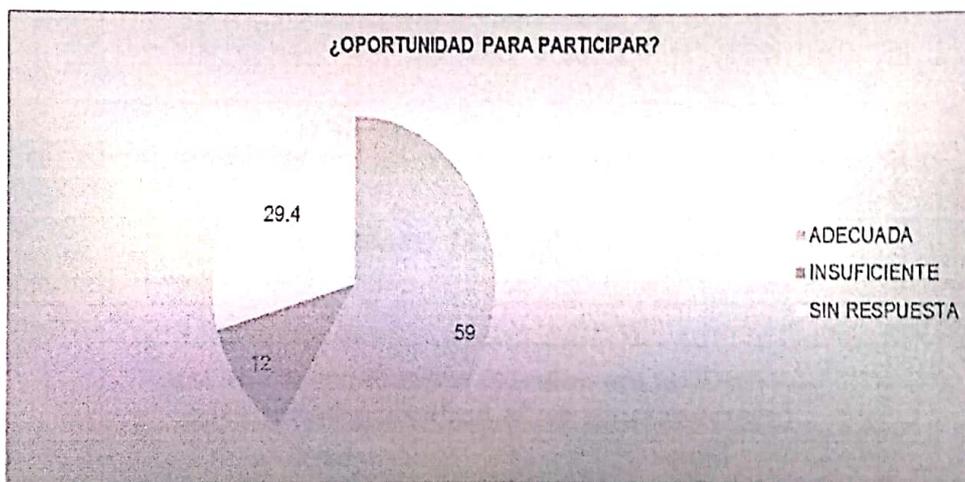


Análisis: El 94% de las personas que diligenciaron la encuesta, consideran que explicaciones sobre los procedimientos en las intervenciones fueron claras, mientras que solo 1 persona manifestó que fue confusa.

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos, Opinen durante la Audiencia Pública fue?

- a) adecuada
- b) Insuficiente

La oportunidad para que los asistentes inscritos, Opinen durante la Audiencia Pública fue		
adecuada	Insuficiente	Sin respuesta
10	2	5

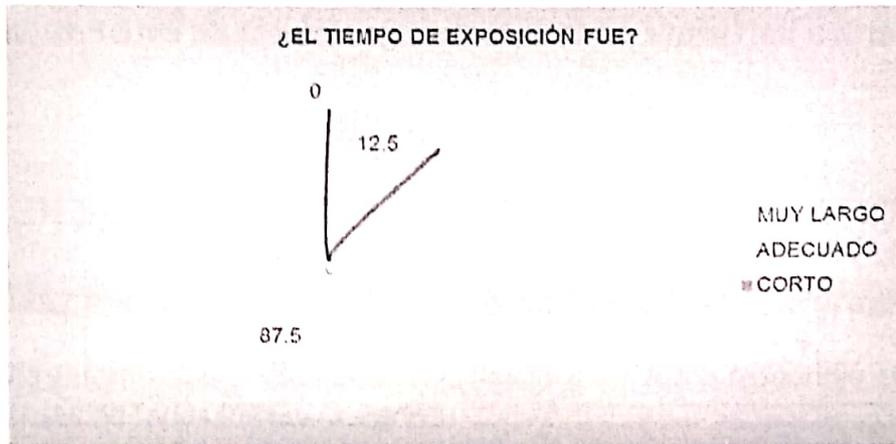


Análisis: Según lo registrad en la encuesta de valoración, casi el 60% de las personas consideran que la oportunidad para participar fue adecuada, poco menos del 30% que fue insuficiente y el 12% no respondieron a esta pregunta.

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?

- a) Muy largo
- b) Adecuado
- c) Corto

El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue		
Muy largo	Adecuado	Corto
2	14	0

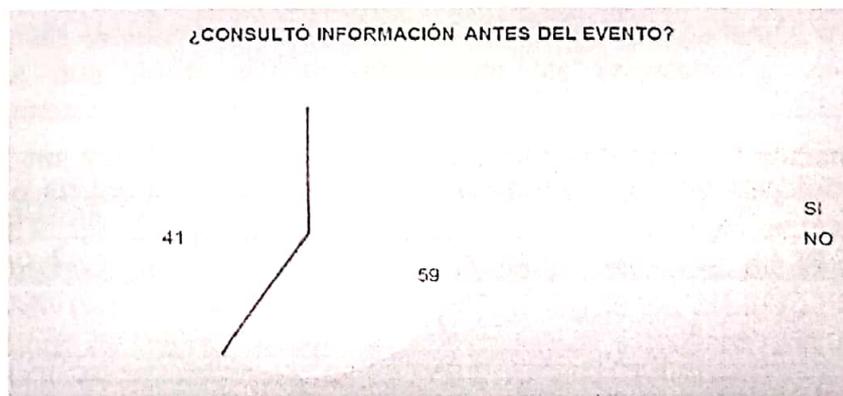


El análisis de la encuesta deja ver que casi 9 de cada 10 personas, considera que el tiempo de exposición de la gestión institucional fue adecuado, solo un 12% de los participantes de la encuesta expresaron que el tiempo de exposición fue muy extenso.

5. ¿Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?

- a) Si
- b) No

Consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública	
SI	NO
10	7

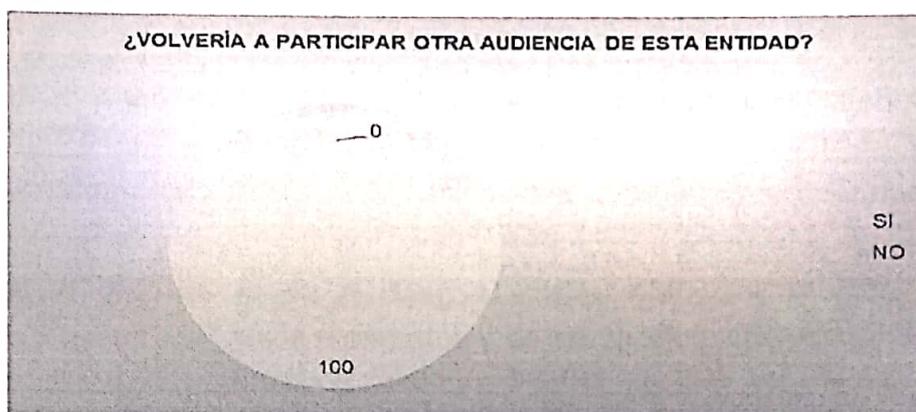


Análisis: Una vez analizada la encuesta se encontró que el 59% de los encuestados no consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública.

6. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta Entidad?

- a) Si
- b) No

Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta Entidad	
SI	NO
17	0

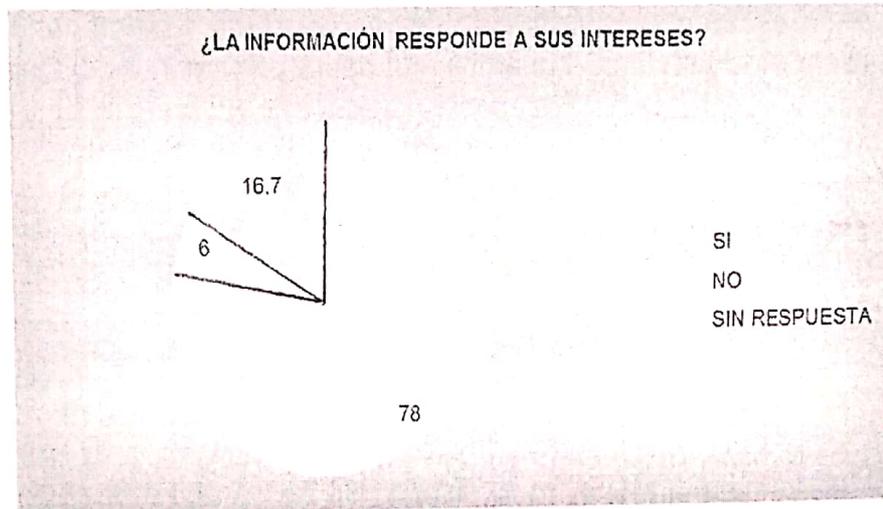


Análisis: El 100% de los Encuestados volverían a participar en otra audiencia Pública de la Entidad.

7. ¿La información Presentada en la Audiencia Publica responde a sus intereses?

- a) Si
- b) No

La información Presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses		
SI	NO	SIN RESPUESTA
14	1	2



Análisis: La Información presentada en la Audiencia Pública respondió en un 93% a los intereses de todos los Encuestados.

Observaciones

La organización de la Audiencia se dio de manera oportuna, realizando en las diferentes reuniones del grupo Coordinador interdisciplinario la revisión, distribución y análisis de las Acciones y actividades a desarrollar en este día.

La audiencia tuvo un desarrollo normal y conforme a la ley, se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos y de los lineamientos establecidos en lo correspondiente a la realización de la Audiencia, se hizo de acuerdo con las directrices y normas que rigen esta actividad dentro de la administración pública de las Instituciones del Estado.

Recomendaciones

Se observó que la participación en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública por parte de los asistentes fue muy baja, si se tiene en cuenta que solo el 12.8% de los asistentes efectivamente diligenciaron la encuesta, este es un llamado para que en próximas Audiencias se fortalezcan los incentivos para evaluar el proceso de rendición de cuentas, además se cuente con funcionarios que estén activos entregando las encuestas y verificando su diligenciamiento por parte de los asistentes.

Al igual que en los anteriores procesos de rendición de cuentas, fue evidente la ausencia de los participantes inscritos previamente en la sección de intervenciones, de los 45 inscritos, ninguno participó en el periodo que se les dio la oportunidad. Es un llamado para que la Corporación continúe haciendo esfuerzos tendientes a que los grupos de interés asistan a estos procesos y realicen una participación

activa con el fin de atender sus inquietudes y conocer sus opiniones frente a la gestión realizada desde la autoridad ambiental del Departamento del Quindío.

Es importante formalizar acciones que enaltezcan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Esto se puede lograr a través de gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos de la Entidad y en los grupos de interés de la Corporación.



GLADYS ARISTIZABAL CASTRO

Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Alejandro Mazo Arbeláez Profesional Especializado 